

EL PACIFICO

Periodico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE.—CARLOS CLAVERA



Año 1

Puntarenas, 30 de julio de 1896.

Nº 8

CONDICIONES

Este periódico saldrá á luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

Se publican avisos y remitidos á precios sumamente módicos.

TARIFA

Serie de 12 números \$ 1-00
Número suelto 0-10

EL PACIFICO

PROYECTO DE DECRETO

El señor Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso el proyecto de decreto que dará por resultado la abolición del monopolio del aguardiente.

En la exposición de motivos que lo precede, se evidencia la mira principal, cual es la protección decidida que se pretende dar á las industrias naturales del país.

No se quiere, y con razón, estar sujeto á una sola industria (el café), que

aunque hoy basta y sobra para atender á las necesidades principales, puede no ser lo mismo mañana. Y sobre todo, si no se oculta que el fomento y desarrollo de la agricultura es la base principal de un país, deben quitarse los obstáculos que lo impidan, para que tome impulso favorable y halagador.

La elaboración de azúcar, artículo de primera necesidad ente nosotros, está tan ligada con la libre destilación de aguardiente para sacar el provecho completo, que ella sola reclama la medida que se propone.

Quitado el monopolio del tabaco y quitado el del aguardiente, quedan las puertas abiertas para toda clase de industria, porque ninguna otra estaba prohibida.

Todo esto lo comprende la exposición, y nosotros agregamos que á medida que el país dé mayor producto é importe menos, su riqueza aumentará, y este será el resultado del ensanche que se le pretende dar á las industrias del país. Pero atendidas las premisas que se sientan para una resolución tan importante, la conclusión ó sea el decreto no concuerda en todo con ellas.

EL PACIFICO

Primero, porque si se reconoce el gran provecho nacional que de esa libertad de industria se deriva, no puede ni debe ponerse límites como ahora se le ponen (10 años), sin que esto de-je de ser un contra sentido, siendo, además, una amenaza para los que pretenden dedicarse á ella, y segundo, porque permitida la introducción de aguardientes y alcohol, es crear la competencia á las mismas industrias que se tratan de favorecer.

Como transitorio y para mientras el país se prepara y produce esas nuevas industrias, cabe la libertad de introducción de aguardiente, alcohol y tabaco; pero después sería necesario dificultar esa introducción, ya prohibiéndola en absoluto ó ya agravándola con derechos que aprovechen al erario y eviten la competencia.

Hechas estas salvedades, el proyecto será, en nuestro humilde concepto, bueno y aceptable.

GACETILLAS

En el vapor "City of Pará" se embarcó para el Salvador el Representante de la revolución cubana don Joaquín Alcina y su Secretario el inteligente joven don Francisco Chaves Milánés. Don Juan E. Romagosa, compatriota suyo y uno de los principales miembros de esta sociedad, hizo dar una despedida digna de aquella representación en los momentos de embarcarse, acompañándolos hasta á bordo gran número de personas que tienen

fuertes simpatías por la causa que representan. Que sea acogida con el entusiasmo que merece la idea de libertad, le deseamos á aquella Representación.

DAMOS las gracias á nuestros colegas mayores "La Unión Católica", "El Pabellón Liberal", "El Diarito" y "El Pabellón Cubano", que se han dignado corresponder á nuestro canje.

QUEJAS.—Los pasajeros de Guanacaste nos decían que las tienen muy justas del servicio de los vaporitos, porque no hay regularidad en la observancia del itinerario y que en vez de "horas aproximadas" son días aproximados.

Sino fueran causas imprevistas, independientes de los encargados del servicio de los vapores lo que esto motiva y sólo descuido ó poco empeño en atender al público, nosotros también estaríamos de parte de los quejosos; pero sabemos que de todo hay; en parte, contratiempos por el mal estado de los vapores y en parte el olvido de que se sirve al público con cosas públicas, cuyo señor es muy exigente y con razón, porque es el señor de los señores.

Y no hay que olvidar también que Bebedero y Bolsón son todavía lugares desprovistos de lo que el pasajero puede necesitar y que las más de las veces tienen que ayunar aunque no sean católicos.

LA PACIFIC MAIL.—Siempre lo mismo. El vapor que debió llegar á este puerto el 22 llegó el 27. Los hoteleros están de plácemes; parece que están dispuestos a dar una subvención á la Compañía.

EL PACIFICO

GASTOS INNECESARIOS.—Así consideramos los que el Municipio está haciendo con la construcción de escuelas públicas á la orilla del estero, frente á las bocas calles. Estamos muy lejos de imitar á las populosas ciudades en que ellos son necesarios; aquí no serán otra cosa que la guarida de los vagos. Mejor quedaría mandándolos quitar; más honrará eso al Municipio.

Y á propósito de Municipio, cuándo se ocupará de las fiestas cívicas? El 15 de setiembre se acerca, ya las más caras están aquí.

IRREGULARIDADES.—Conceptuamos de tales el que la Agencia de Policía ponga en libertad á los reos que le presentan, sólo porque son pasadas las 3 p. m. Para lo criminal, no hay horas exentas, y á ese paso los reos volarán. Vean si tendremos razón al desear la centralización de esa oficina.

MULTAS.—En el próximo número publicaremos un cuadro de las que impone la Policía, tomado de la Tesorería.

MALOS discípulos nos han salido los gendarmes de policía, no han aprendido todavía el párrafo aquel del artículo 35 del reglamento. Lo seguiremos copiando hasta que lo aprendan. Hay vá:

“Artículo 35, párrafo segundo. — Es prohibido que dos individuos del cuerpo anden juntos y que sostengan conversaciones cuando se encuentran en los límites de su línea, á no ser para asuntos del servicio, en cuyo caso lo harán de la manera más breve posible. También se prohíbe entrar en conversación con persona alguna, á menos

que sea sobre asuntos concernientes á su obligación.”

PÉSAME.—El 28 del que cursa dejó de existir en Los Quemados el jovencito José M^a Segura. Damos á sus afligidos padres nuestra sincera manifestación de condolencia

NOTICIAS DEL EXTERIOR

—Chile. El Congreso de aquella República se ocupa de las reclamaciones que han surgido de las elecciones practicadas para nombrar Presidente. Los candidatos son don Federico Errazuriz y don Vicente Reyes. Parece que al revisar el escrutinio que favorecía al primero como candidato oficial, se declararon algunos votos fraudulentos, lo que pone en duda el triunfo del primero.

Se ha descubierto también que el clero ha tomado parte censurable en aquella política. (Como en todas partes).

—El Perú se encuentra en agitación porque el plan de Iquitos tiene adherentes en todas las provincias, debido á la falta de cumplimiento de las promesas del Gobierno que lo llevaron al Poder. (Como que es mal de muchos olvidarse de las promesas cuando están arriba).

—El Ecuador. El Gobierno del señor Alfaro pretende dar una nueva Constitución y borrar las distancias entre pueblo y pueblo con el ferrocarril nacional. Sólo aquí andamos con pie de plomo en la cuestión ferrocarril, y todo, por haberlo puesto como espuela del talón de oro.

VARIEDADES

CONOCIMIENTOS UTILES

Contra las pecas y manchas de la cara, hágase el cosmético siguiente:

Sublimado corrosivo.. 1 drag y 18 gram
 Alcohol de 36°..... 1 onza.
 Acetato de plomo cris-
 talizado..... 4½ dragma.
 Agua de laurel ceraso 2 libras.
 Alumbre..... 2 drag. y 18 gram
 Claras de huevo.... 2
 Tintura de benjuí.. ½ onza

El sublimado se disuelve en el alcohol y el acetato en una libra del agua laurel ceraso y en la otra libra se revuelven las claras de huevo. Se mezclan las tres disoluciones y se le pone la tintura de benjuí. Expongan al sol por 15 ó 20 minutos, fíltrese y guárdese para usarla en cantidades pequeñas en agua clara.

AVISOS

Lorenzo Carvajal,

Ofrece sus servicios como relojero y platero.

Treinta años de práctica lo acreditan.

Se hace cargo también de dorar y platear cualquier objeto.

Puntarenas, Calle de Piedra, 50 varas antes de la Estación del ferrocarril.

AVISO

Cansada ya de cobrarle y queriendo evitarle las consecuencias de un juicio, suplico al señor don Manuel Vicente Zeledón venga ó mande pagarme la cuenta que me adeuda desde que fué Agente de Policia de esta ciudad, por alimentos tomados en mi casa y un pagaré que por valor de cincuenta pesos tengo contra él.

Puntarenas, julio de 1896.

PETRA ALVAREZ

A mis clientes

Ofresco un variado surtido de géneros negros de superior calidad, llegados últimamente.

Todos los que interesen hacerse vestido para las próximas fiestas de septiembre, pueden ocurrir con anticipación, á fin de poder dar cumplimiento.

Garantizo esmero y prontitud en todas las obras que se me encomienden.

Puntarenas, julio de 1896

TEODOMIRO ACUÑA

AVISO

Habiéndose arreglado convenientemente la imprenta donde se edita este periódico, se hace cargo de toda clase de trabajos, como libros talonarios, pagarés, recibos, hojas sueltas, tarjetas de visita y de entierro, etc., etc.

Tip. «El Pacífico.»